



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2018

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciocho, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Secretaria:

Doña Inés Piñero González-Moya

Interventora:

Doña Natalia Sanabria Marchante

Concejales/as asistentes:

D^a Isabel Rosales Ramírez

D^a María Teresa Paluzo Campos

D. José Antonio Acero López

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/09/2018 13:34:10	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/09/2018 12:54:59	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13-09-18	Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==			

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS

JGL0719181001.

Aprobación borrador del acta de la sesión anterior (14-06-18)

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.-

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- CUENTAS Y FACTURAS.-

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-

JGL0719184004.- Aprobación de las gratificaciones correspondientes a la nómina del mes de junio.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES – ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

JGL0719186001.- Aprobación 4ª certificación obra "Proyecto de reurbanización y reparación de Parques y Zonas Verdes" (Cont. 33/2017).

7.- ASUNTOS URGENTES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS

JGL0719181001.

Aprobación borrador del acta de la sesión anterior (14-06-18)

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día catorce de junio de dos mil dieciocho, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.


No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes.

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.-

No se presentan boletines ni comunicaciones.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- CUENTAS Y FACTURAS.-

No se presentan asuntos.

Código Seguro De Verificación:	DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/09/2018 13:34:10	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/09/2018 12:54:59	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13-09-18	Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==			



4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.-

JGL0719184004.-

Aprobación de las gratificaciones correspondientes a la nómina del mes de junio.

Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en *“las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular”*, existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

Vistos los informes del Departamento de Recursos Humanos 22/18 (NOM), y los informes de Intervención I.115.1/2018, I.115.2/2018 e I.115.3/2018 que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 91/2018, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondiente a la nómina del mes de JULIO, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

<u>Aplicación presupuestaria</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>EXPLICACION DEL GASTO</u>	<u>IMPORTE</u>
PERSONAL LABORAL			
450/151	ALMENARA CHAVES, SALVADOR	Guardia localizada	80,75 €
450/151	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	351,48 €
450/151			432,23 €
171/151	MONTERO PICHARDO, ANTONIO	Guardia localizada	80,75 €
171/151			80,75 €
231/151	CAMPANO DIAZ JUAN CARLOS	Horas extraordinarias	67,59 €
231/151			67,59 €
920/151	CASTILLO HERNANDEZ MANUELA	Horas extraordinarias	13,52 €
920/151	MIGUEZ CHAVES M.ª ISABEL	Horas extraordinarias	27,04 €
920/151	GOMEZ MORENO M.ª JESUS	Horas extraordinarias	74,35 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	67,59 €
920/151	CASTILLO SANGUINO JOSEFA	Horas extraordinarias	54,07 €
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	54,07 €
920/151	ROMERO SANGUINO CONCEPCION	Horas extraordinarias	135,19 €
920/151			425,83 €


Código Seguro De Verificación:	DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/09/2018 13:34:10	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/09/2018 12:54:59	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13-09-18	Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==			

Segundo.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de JULIO, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	263,50 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	353,09 €
130/150	CORONA DIAZ, FRANCISCO	Horas nocturnas	368,90 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	194,99 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	231,88 €
130/150	MENDEZ PEÑUELAS, FRANCISCO	Horas nocturnas	242,42 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	247,69 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	384,71 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	353,09 €
130/150	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas nocturnas	189,72 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	142,29 €
TOTAL 150			2.972,28 €
PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	337,96 €
920/151	LOPEZ JIMENEZ ESPERANZA	Horas extraordinarias	324,44 €
TOTAL 920			662,40 €
450/151	ALMENARA CHAVES, SALVADOR	Horas extraordinarias	416,54 €
450/151			416,54 €
171/151	MONTERO PICHARDO, ANTONIO	Horas extraordinarias	935,26
171/151			935,26 €
3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ, JUAN CARMELO	Horas extraordinaria	310,93 €
3401/151			351,48 €

Tercero.- Proponer al Ayuntamiento Pleno, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de JULIO, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas extraordinarias	334,56 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas extraordinarias	522,96 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas extraordinarias	0,00 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas extraordinarias	0,00 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas extraordinarias	252,72 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas extraordinarias	493,68 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas extraordinarias	507,60 €

Código Seguro De Verificación:	DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/09/2018 13:34:10	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/09/2018 12:54:59	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13-09-18	Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==			



130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas extraordinarias	475,92 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas extraordinarias	240,96 €
130/151	ZAMORA MARTIN, VICTOR	Horas extraordinarias	246,84 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Horas extraordinarias	243,84 €
231/151	MORON QUINTANA LARA	Horas extraordinarias	89,48 €
130/151			3.408,56 €

Cuarto.- Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

No se presentan asuntos.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES – ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

JGL0719186001.-

Aprobación 4ª certificación obra “Proyecto de reurbanización y reparación de Parques y Zonas Verdes” (Cont. 33/2017).

Mediante Resolución de esta Alcaldía núm. 911/2017 de fecha 30 de noviembre, se adjudicó definitivamente el Contrato administrativo de la obra nº 171, correspondiente al “PROYECTO DE REURBANIZACIÓN Y REPARACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES”, incluido en el Programa General del Plan Provincial SUPERA V, y clasificado en el artículo 6 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a la empresa NOVA HISPALIS, S.L, con C.I.F. Núm. B-91.671.057, con domicilio en la C/ Trovador n.º 6 – 1º D de Sevilla por un precio final ascendente a Principal: 101.132,84 € - IVA: 21.237,90 € (Total 122.370,74 €), con plena sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige esta contratación, así como a la oferta de mejoras presentada por esta Empresa:

Con fecha 14 de Junio, el Arquitecto Municipal, Director de las Obras, ha emitido la Cuarta Certificación de dicha obra, ascendente a la cantidad de 20.998,36.- €.

Resultando que la competencia para la aprobación de esta Certificación corresponde a la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda de la Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y, considerando que ésta, mediante Resolución de Alcaldía nº 91/2018, de fecha 5 de febrero de 2.018, delega en la Junta de Gobierno Municipal dicha facultad, la Concejala-Delegada de Urbanismo, vistos los antecedentes expuestos y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución de Alcaldía nº 318/2018, de fecha 5 de abril de 2.018, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la Cuarta Certificación de la obra contenida en el “PROYECTO DE REURBANIZACIÓN Y REPARACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES”, cuyo contratista es NOVA HISPALIS, S.L, con C.I.F. Núm. B-91.671.057, ascendente a la cantidad de 20.998,36.- € (VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.-), cuyo resumen es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/09/2018 13:34:10	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/09/2018 12:54:59	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13-09-18	Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==			

	TOTAL
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL CON MEJORAS	18.094,61 €
DEDUCCIÓN MEJORAS S/PEM EJECUTADO	3.511,40 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	14.583,21 €
IMPORTE QUE SE CERTIFICA	17.354,02 €
21% IVA	3.644,34 €
IMPORTE TOTAL ACREDITADO AL CONTRATISTA CON IVA	20.998,36 €

PRECIO ADJUDICACIÓN		EJECUTADO EN EL MES		EJECUTADO EN MESES ANTERIORES		POR EJECUTAR	
PRINCIPAL	IVA	PRINCIPAL	IVA	PRINCIPAL	IVA	PRINCIPAL	IVA
101.132,84 €	21.237,90 €	17.354,02 €	3.644,34 €	33.138,06 €	6.958,99 €	50.640,76 €	10.634,56 €
122.370,74 €		20.998,36 €		36.782,40 €		61.275,32 €	

Segundo. - Reconocer la correspondiente obligación económica a favor de la empresa contratista con cargo a la aplicación presupuestaria 171/619 (Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructura y bienes destinados al uso general), del Presupuesto Municipal vigente.


Tercero. - Notificar los anteriores acuerdos a la Empresa contratista, y dar cuenta de los mismos a los servicios económicos municipales.”

7.- ASUNTOS URGENTES.-

No se han presentado asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y veinticinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	14/09/2018 13:34:10	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	14/09/2018 12:54:59	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13-09-18	Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DRpskjCqa44BbCSnld8vtw==			